

**MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**  
**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

<b>I. NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	"PROGRAMA CENTROS DE SEGURIDAD 2026"
<b>II. DEPARTAMENTO EJECUTOR</b>	DEPARTAMENTO OPERATIVO
<b>III. ENCARGADO (A) DEL PROGRAMA</b>	JEFE(A) DEL DEPARTAMENTO OPERATIVO
<b>IV. DURACIÓN</b>	ENERO 2026 - DICIEMBRE 2026
<b>V. LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	<b>CENTROS DE SEGURIDAD (7):</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Quinchamalí</li><li>• Presidente Errázuriz</li><li>• San Carlos de Apoquindo</li><li>• Fleming</li><li>• Apoquindo</li><li>• El Golf</li><li>• Isabel La Católica</li></ul>

## 1. FUNDAMENTACIÓN DEL "PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD 2026"

Para la Dirección de Seguridad Pública la comunidad juega un rol clave a la hora generar estrategias de intervención que apunten a la prevención para disminuir el delito y reducir la sensación de inseguridad, a través de poder ejercer un control socio delictual sobre los barrios y la recuperación del espacio público. Tal como lo establecen Dammert y Lunecke (2014) "La prevención del delito ha sido definida como una tarea primordial en las políticas públicas de seguridad ciudadana. En esta materia se ha consolidado, además, una perspectiva que enfatiza el involucramiento de la ciudadanía". En este sentido, se observa que cada barrio cuenta con características físicas y sociales particulares que impactan de diversas maneras en la ocurrencia del delito como también en la sensación de seguridad, por lo que involucrar a los actores que habitan y frecuentan los barrios es fundamental para identificar y abordar los factores de riesgo.

A través de este enfoque se pretende generar una estrategia de intervención comunitaria basada en diversos modelos de intervención territorial internacionales (Comunidades que se cuidan; Catalano y Hawkins, 1998), pero adaptados a la particularidad organizacional de los vecinos de la comuna y entendiendo que la seguridad pública debe abordarse de una forma integral y colaborativa. De esta forma, "la consolidación de sistemas de control social informal de la criminalidad podría generar una disminución de dicha problemática. Entre las diversas iniciativas desarrolladas bajo este tipo de prevención figura la organización de vecinos en esquemas como los comités de vigilancia (neighborhood watch)" (Walklate, 2001). La consolidación de estos esquemas de organización o de cercanía entre los vecinos aumenta los niveles de seguridad de la población y sirve también como mecanismo de disuasión de la criminalidad (Dammert y Lunecke, 2014). Por otro lado, la estrategia metodológica denominada "Prevención del Delito a través del Diseño Ambiental" (CPTED por sus siglas en inglés) es un planteamiento multidisciplinario para disuadir a los delincuentes mediante el diseño del entorno urbano.

Para que las intervenciones en comunidades sean rápida y eficiente, es importante considerar las siguientes áreas de trabajo:

1. **Vinculación y cooperación mutua entre comunidades y la institución local**, que permita fundamentar y cocrear estrategias de intervención comunitaria en materias de seguridad, para así lograr abordar los principales indicadores delictuales.
2. **Prevención e identificación del delito**, a través de la implementación de instrumentos comunitarios de seguridad pública, que tendrán la capacidad de identificar y localizar los mayores riesgos delictuales. Estos, deberán ser actualizados y trabajados de manera integral, entendiendo que el delito es un proceso complejo, que no se expresa en el territorio como algo homogéneo.  
La evaluación delictual del territorio debe considerar los múltiples factores sociales, económicos, culturales, institucionales y físico-espaciales, que pueden favorecer la victimización de sectores determinados.
3. **Elaboración de programas y campañas de prevención delictual**, dirigidos a distintos grupos de la comunidad, con el objetivo de identificar los factores de riesgo delictual e incivilidades que se presentan a nivel comunitario. Lo anterior, permitirá focalizar el fortalecimiento de factores protectores y la implementación de políticas públicas locales, para así lograr mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
4. **Construcción de confianza y levantamiento de tejido social**, buscando generar un compromiso firme con la seguridad comunitaria, en conjunto entre vecinos y autoridades. Lo anterior resulta fundamental para fomentar la participación ciudadana y promover la colaboración entre la comunidad y las instituciones encargadas de la seguridad pública.
5. **Coordinación y trabajo integral de factores de riesgo**, para la generación de espacios públicos más seguros, entendiendo que el trabajo preventivo en materia de seguridad pública es una materia que debe ser abordada de manera multidisciplinaria,

y que la coordinación e intercambio de información, eficiencia de recursos y despliegue territorial, facilitarán instancias de trabajo interno y externo.

Para llevar a cabo lo anterior, el Departamento de Prevención ha impulsado un modelo de prevención e intervención de carácter comunitario que considera los aspectos sociales y del ambiente, con el fin de nutrir a los territorios de recursos para la prevención del delito y sensación de seguridad.

## **2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

### **2.1 OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar estrategias comunitarias de tal forma, de Prevenir la ocurrencia de delitos en la comuna de Las Condes.

### **2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a) Desarrollar estrategias de intervención comunitaria para disminuir los delitos en los barrios de la comuna.
- b) Fortalecer el tejido social en los barrios para aumentar la sensación de seguridad de los vecinos de la comuna.
- c) Promover y difundir herramientas para la prevención del delito en la comunidad.

## **3. COMPONENTES DEL PROGRAMA**

### **3.1 Estrategias de prevención para disminuir los delitos**

El Departamento de Centro de Fusión de Información de la Dirección de Seguridad Pública de Las Condes analiza las particularidades delictuales del territorio permitiendo que el equipo de gestión de seguridad lleve a cabo diversas instancias de prevención en la comuna. En este sentido, se ejecutan intervenciones locales a partir del desarrollo de un diagnóstico participativo que contribuya a identificar las principales problemáticas presentes en los barrios y disminuir los factores de riesgo delictual, con la articulación de acciones operativas y el desarrollo e implemento de proyectos tecnológicos. Sumado a esto, se desarrolla un trabajo intersectorial con otras direcciones municipales para dar respuesta a los diversos requerimientos presentes en la comunidad. Asimismo, se trabaja en la aplicación de la metodología CPTED “Prevención del Delito a través del Diseño Ambiental”.

### **3.2 Fortalecer los vínculos sociales para disminuir la sensación de inseguridad**

El programa busca fortalecer el tejido social con el objetivo de ejercer control y vigilancia en los barrios, establecer y/o mejorar normas convivencia, mejorar las condiciones ambientales del barrio y recuperación del espacio público por parte de la comunidad. Para lo anterior, se identifican territorios que presentan una sensación de inseguridad alta para llevar a cabo el modelo de intervención comunitaria propuesto. De esta forma, se fortalece la interacción y confianza entre los vecinos, reconociendo que, formando comunidad son capaces de prevenir delitos construyendo así un barrio protegido y seguro.

### **3.3 Promover y difundir herramientas para la prevención del delito en la comunidad**

Una comunidad organizada y con conocimiento en materia de prevención tiene la capacidad de promover conductas de autocuidado, conocer las vulnerabilidades del espacio, identificar conductas sospechosas y conocer los canales de comunicación y denuncia para contribuir en la prevención del delito.

### **3.4 Intervención en sectores vulnerables y barrios críticos.**

Hacer uso frecuente del espacio público contribuye en la prevención del delito, además de facilitar el control social del entorno, inhibiendo el actuar de los delincuentes. Es por esto, que se pone a disposición de los vecinos activaciones urbanas en el espacio público de sectores vulnerados para recuperarlos y para aumentar la frecuencia de uso por parte de los vecinos. Por otro lado, existen barrios en la comuna que han comenzado a normalizar ciertas conductas transgresoras, generando y agudizando los factores de riesgo que terminan deteriorando los territorios y comunidades. Entre los factores de riesgo se encuentra la violencia, el consumo y tráficos de drogas, desordenes en espacios privados y públicos, ausencia de normas familiares, sociales y comunitarias, e insuficiencia de recursos institucionales para dar respuesta a las necesidades presentes en el territorio.

### **4. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA**

Del objetivo específico "*Implementar estrategias de intervención comunitaria para disminuir los delitos en los barrios de la comuna*", se desarrollan los siguientes productos y/o actividades:

- Realizar evaluaciones situacionales.
- Ejecutar censos de seguridad para edificios.
- Realizar marchas exploratorias (CPTED) junto a vecinos.
- Instalar kit acceso protegido.
- Instalar barreras de seguridad.
- Ejecutar oferta programática de Departamento de Implementación y Continuidad de Proyectos
- Operativos comunitarios.
- Intervenciones territoriales comunitarias.

Del objetivo específico "*Fortalecer el tejido social en los barrios para disminuir la sensación de inseguridad de los vecinos de la comuna*", se desarrollan los siguientes productos y/o actividades:

- Implementar modelo de intervención comunitaria.
- Identificar organizaciones en el territorio/conformación de nuevas organizaciones.
- Identificar líderes/ actores locales y fortalecimiento del vínculo con las comunidades organizadas.
- Instalar y ejecutar mesas comunitarias de seguridad.
- Realizar diagnóstico participativo en base a metodología CPTED.
- Desarrollar actividades en terreno/despliegue territorial.
- Coordinar con otras Direcciones municipales para derivación de requerimientos y necesidades identificadas.

Del objetivo específico "*Promover y difundir herramientas para la prevención del delito en la comunidad*", se desarrollan los siguientes productos y/o actividades:

- Difundir la oferta programática de la Dirección de Seguridad Pública.
- Elaborar y difundir consejos de seguridad y prevención.
- Despliegue territorial y campañas preventivas.
- Dictar charlas de seguridad y autocuidado para la comunidad.
- Ejecutar capacitaciones.

## 5. BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

El programa está dirigido a personas que viven, trabajan o transitan en la comuna de Las Condes.

## 6. CONDICIONES DE INGRESO AL PROGRAMA

El programa está dirigido a personas que viven, trabajan o transitan en la comuna de Las Condes.

## 7. RECURSOS DEL PROGRAMA.

### 7.1 GESTOR(A) PROGRAMA GESTIÓN DE SEGURIDAD.

Ejecutar el modelo de intervención comunitaria propuesto para el desarrollo del programa y plan cuadrante comunal, a fin de fomentar la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones funcionales para el trabajo articulado en temáticas de seguridad. Generar estrategias de prevención del delito y autocuidado en seguridad en el territorio, reforzando la vinculación entre los vecinos y la Dirección de Seguridad Pública. Responder a los diversos requerimientos que presentan los vecinos en temas relacionados con seguridad y difundir y acercar a la comunidad la oferta programática de la Dirección de Seguridad Pública. Aplicará metodología CPTED junto a las comunidades.

#### 7.1.1 FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO.

- Elaborar e implementar planes y políticas de desarrollo social y seguridad en el territorio para el bienestar de los vecinos de Las Condes a través de metodologías participativas.
- Implementar programa de Gestión de Seguridad y Plan Cuadrante Comunal.
- Apoyar a los agentes de seguridad territorial o del Plan Cuadrante Comunal.
- Reportar mensualmente indicadores de gestión del programa y Plan Cuadrante Comunal (KPI y Plan Comunal de Seguridad).
- Implementación de Metodología CPTED para cada uno de los cuadrantes de la comuna.
- Planificar los objetivos de trabajo semestrales y/o anuales del programa.
- Actualizar archivos de seguimiento y monitoreo de la ejecución de: Mesas comunitarias, Evaluaciones situacionales, Kit de acceso protegido, Censos de seguridad para edificios y letreros, Barreras de seguridad, Operativos de Botón SOS.
- Asegurar correcto actividad o despliegues territoriales de carácter semanal.
- Desarrollo y articulación de trabajo intersectorial con comisarías y otras Direcciones de la municipalidad.
- Desarrollo de actividades de carácter comunitario.
- Mantener registros de trabajo de los profesionales del equipo.
- Desarrollar compras y adquisiciones de insumos que el programa necesite.
- Colaborar en la entrega de materiales para comunicaciones de la Municipalidad de las Condes.
- Participar de las agendas de estrategias preventivas con Departamento de Centro de Fusión de Información.

### 7.2 GESTOR(A) DE SEGURIDAD TERRITORIAL.

Desarrollar un trabajo de carácter comunitario y territorial que permita fomentar factores protectores con los vecinos de la comuna de Las Condes con el objetivo de lograr una prevención integral del delito, a través de la ejecución del plan de intervención dispuesto para el programa.

### 7.2.1 FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO.

- Fomentar la vinculación con los cuadrantes, CVS, JJJVY y otras organizaciones funcionales en el territorio comunal designado.
- Ejecutará plan cuadrante a través del desarrollo de mesas comunitarias y otras actividades a fines.
- Registrará insumos de seguimiento y respaldo de ejecución de mesas comunitarias a través de sistema de gestión interno.
- Identificar vulnerabilidades situacionales y reportarlas diariamente.
- Fomentará la creación de nuevos CSV en base a las demandas levantadas en el territorio.
- Gestionar, participar y contribuir en intervenciones territoriales y actividades comunitarias.
- Levantará la denuncia comunitaria validando ante el Centro de Fusión de Información.
- Fomentará la figura del vigilante natural (nativo experto) y lo validará. Contribuir al desarrollo de relaciones con redes locales para el mejoramiento de las gestiones del programa.
- Podrá capacitarse en temáticas de su área de intervención y acorde a sus funciones específicas.

<b>7.3</b>	<b>PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS GESTIÓN DE SEGURIDAD (HONORARIOS) OTROS GASTOS EN PERSONAL (21-04)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• GESTOR (A) DE SEGURIDAD.</li> <li>• GESTORES DE SEGURIDAD TERRITORIAL.</li> </ul>
<b>7.4</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (22)</b> <b>ALIMENTOS Y BEBIDAS (22-01-001)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para vecinos y/o contribuyentes</li> <li>• Bebidas, jugos, agua, golosinas, tortas, sándwich, papas fritas, café, azúcar, té y similares.</li> </ul> <b>VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS (22-02-002)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vestuario para el personal que desarrolla actividades de gestión de seguridad en los cuadrantes de la comuna de las Condes.</li> </ul> <b>CALZADO (22-03-003)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calzado para el personal que desarrolla actividades de gestión de seguridad en los cuadrantes de la comuna de las Condes.</li> </ul> <b>VASOS DESECHABLES Y OTROS (22-03-999)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vasos para los vecinos y/o contribuyentes de la comuna de las Condes.</li> </ul>
<b>7.5</b>	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN (22-07)</b> <b>SERVICIO DE IMPRESIÓN (22-07-002)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Papelería, volantes, afiches y otros</li> </ul> <b>OTROS (22-07-999)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Merchandising y pvc (Alarmas personales, bolsas TNT, letreros FOMEX, libretas y otros de similar naturaleza, ETC)</li> </ul>
<b>7.6</b>	<b>PRESUPUESTO TOTAL DEL PROGRAMA</b> <p>HONORARIOS PROGRAMA \$249.567.757 ✓  Alimentos y Bebidas \$2.900.000 ✓  Vestuario, accesorios y prendas diversas \$5.434.005 ✓  Vasos desechables y otros \$250.000 ✓  Servicio de impresión \$7.000.000 ✓  Otros \$14.654.813</p> <p><b>TOTAL DEL PROGRAMA GESTIÓN DE SEGURIDAD \$ 279.806.575.-</b></p>